

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 0624863/14**

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 10 de octubre de 2014, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Martínez del Campo en representación del Grupo Municipal del Partido Popular; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> Estrella Pardo Pérez, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, como vocales; asimismo asisten con voz y sin voto D. Raúl César Ariza Barra representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida y D. Carlos Sanjuan Casamayor como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el examen de la documentación administrativa y apertura de la oferta económica, del único licitador presentado para la contratación del suministro de "RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL GESTOR DOCUMENTAL ALFRESCO", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 187 de fecha 23 de septiembre de 2014.

Una vez revisada la documentación administrativa de la empresa KEEN SOFTWARE S.L., se comprueba que cumple los requisitos documentales administrativos exigidos por lo que, de conformidad con el art. 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se declara admitida a la licitación.

Acto seguido se procede a la apertura de la oferta económica con el siguiente resultado:

Plica nº 1. KEEN SOFTWARE S.L.

- **Oferta económica 39.000,00€** al que se le adicionará el 21% de IVA (8.190,00€) lo que supone un **total de 47.190,00€**, siendo el importe **anual de 19.500,00€ (IVA excluido); 23.595,00€ (IVA incluido)**.
- Coste individualizado anual de los módulos de los clientes renovados de **17.684,23€ (IVA excluido); 21.397,92€ (IVA incluido)**.
- Valoración económica de los servicios de revisión anuales **1.815,77€ (IVA excluido); 2.197,08€ (IVA incluido)**.
- Número de jornadas anuales de revisión de los sistemas: **8 jornadas**.
- Cobertura del servicio de asistencia en la apertura a incidencias: **50 horas** a la semana.
- Tiempo de respuesta en una incidencia crítica: **4 horas**.

La representante del Grupo Municipal del Partido Popular D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Martínez del Campo, manifiesta que no está de acuerdo en que se incluyan expedientes fuera del orden del día con una antelación inferior a 48 horas.

La mesa de contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Redes y Sistemas



para que emitan el correspondiente informe técnico. Para el caso que dicho informe determine la adecuación de la oferta presentada a los pliegos, la mesa de contratación acuerda que se proponga la adjudicación del presente contrato a la empresa KEEN SOFTWARE S.L. sin necesidad de la realización de una nueva mesa de contratación.

A continuación siendo las 10 horas y 30 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA PRESIDENTA

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA